



La presente circular establece el desarrollo, los días 17 y 18 de junio, de la FASE FINAL de la LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES / Trofeo "LOTERÍAS" 2022-2023, que se celebrará, con la colaboración con el CLUB DE TIRO CON ARCO OLIMPO, en el Complejo Deportivo de Cantarranas de la Universidad Complutense de Madrid:

Dirección: C/ Arquitecto López Otero s/n – 28040 (Madrid)  
Google Maps: <https://goo.gl/maps/xhmqTJoUXwQYFvQC6>

### 1. EQUIPOS PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL

Tras la conclusión de la fase previa de la Liga Nacional RFETA de Clubes 2022-2023, los equipos clasificados y confirmados para disputar la fase final son los siguientes:

#### ARCO RECURVO

1	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	ARCOPOZUELO	1ª DIVISIÓN
2	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	RECURMORILLO	1ª DIVISIÓN
3	ARCO RECURVO HOMBRES	AND	ASIRIO RECURVO	1ª DIVISIÓN
4	ARCO RECURVO HOMBRES	BAL	EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT	1ª DIVISIÓN
5	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	ARCOSOTO	1ª DIVISIÓN
6	ARCO RECURVO HOMBRES	CLE	ARCO CLUB STONE	1ª DIVISIÓN
7	ARCO RECURVO HOMBRES	BAL	CLUB D ARC MAHÓ	1ª DIVISIÓN
8	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	ETSIT RECURVO HOMBRES	1ª DIVISIÓN
1	ARCO RECURVO HOMBRES	EXT	ARQUEROS IBN MARWAN	2ª DIVISIÓN
2	ARCO RECURVO HOMBRES	CAT	MONTJUIC RECURVO	2ª DIVISIÓN
3	ARCO RECURVO HOMBRES	CAN	LOS CANARIOS	2ª DIVISIÓN
4	ARCO RECURVO HOMBRES	PVA	ARKULARIAK	2ª DIVISIÓN
5	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	COLMENAR RECURVO B	2ª DIVISIÓN
6	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	VILLA DE VALDEMORO	2ª DIVISIÓN
7	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	CHICOS LEGANÉS	2ª DIVISIÓN
8	ARCO RECURVO HOMBRES	MAD	CLUB ARQUEROS 10 MASCULINO	2ª DIVISIÓN
1	ARCO RECURVO MUJERES	MAD	ARCOPOZUELO	DIVISIÓN ÚNICA
2	ARCO RECURVO MUJERES	MAD	ETSIT RECURVO MUJERES	DIVISIÓN ÚNICA
3	ARCO RECURVO MUJERES	BAL	EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT	DIVISIÓN ÚNICA
4	ARCO RECURVO MUJERES	MAD	CHICAS LEGANÉS	DIVISIÓN ÚNICA
5	ARCO RECURVO MUJERES	AND	ASIRIO RECURVO	DIVISIÓN ÚNICA
6	ARCO RECURVO MUJERES	MAD	COLMENAR FEMENINO	DIVISIÓN ÚNICA
7	ARCO RECURVO MUJERES	CLE	ARCOLID	DIVISIÓN ÚNICA
1	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	ARCOPOZUELO YS	1ª DIVISIÓN
2	ARCO RECURVO MIXTO	BAL	EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT B	1ª DIVISIÓN
3	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	ETSIT RECURVO MIXTO 2	1ª DIVISIÓN
4	ARCO RECURVO MIXTO	AND	ASIRIO RECURVO	1ª DIVISIÓN
5	ARCO RECURVO MIXTO	BAL	EIVISSA PATRIMONI DE LA HUMANITAT A	1ª DIVISIÓN
6	ARCO RECURVO MIXTO	PVA	ARKULARIAK	1ª DIVISIÓN
7	ARCO RECURVO MIXTO	CAN	LA CANARIA Y OTRO MÁS	1ª DIVISIÓN
8	ARCO RECURVO MIXTO	PVA	ARKULAGUNAK MIXTO	1ª DIVISIÓN
1	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	LEGANÉS MIXTO A	2ª DIVISIÓN
2	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	LEGANÉS MIXTO B	2ª DIVISIÓN
3	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	CLUB ARQUEROS 10 MIXTO	2ª DIVISIÓN
4	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	COLMENAR RECURVO MIXTO A	2ª DIVISIÓN
5	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	ARCOSOTO	2ª DIVISIÓN
6	ARCO RECURVO MIXTO	CLE	ARCOLID	2ª DIVISIÓN
7	ARCO RECURVO MIXTO	MAD	COLMENAR RECURVO MIXTO B	2ª DIVISIÓN



### ARCO COMPUESTO

1	ARCO COMPUESTO HOMBRES	MAD	ETSIT COMPUESTO HOMBRES	1ª DIVISIÓN
2	ARCO COMPUESTO HOMBRES	BAL	SANTJOSEP.NET	1ª DIVISIÓN
3	ARCO COMPUESTO HOMBRES	MAD	COLMENAR COMPUESTO	1ª DIVISIÓN
3	ARCO COMPUESTO HOMBRES	CLE	ARCO CLUB ROCK	1ª DIVISIÓN
5	ARCO COMPUESTO HOMBRES	MAD	ASIRIO COMPUESTO	1ª DIVISIÓN
6	ARCO COMPUESTO HOMBRES	ARA	ALFAJARIN	1ª DIVISIÓN
7	ARCO COMPUESTO HOMBRES	CLE	ARCO CLUB STONE	1ª DIVISIÓN
8	ARCO COMPUESTO HOMBRES	MAD	INFORMÁTICA COMPUESTO	1ª DIVISIÓN
1	ARCO COMPUESTO HOMBRES	MAD	ARCUS	2ª DIVISIÓN
2	ARCO COMPUESTO HOMBRES	EXT	ARQUEROS SANSONIA	2ª DIVISIÓN
3	ARCO COMPUESTO HOMBRES	CAT	MONTJUIC COMPUESTO	2ª DIVISIÓN
4	ARCO COMPUESTO HOMBRES	MAD	MORATALAZ COMPUESTO	2ª DIVISIÓN
5	ARCO COMPUESTO HOMBRES	ARA	TEAM CTZ	2ª DIVISIÓN
6	ARCO COMPUESTO HOMBRES	CLE	ARCOLID	2ª DIVISIÓN
7	ARCO COMPUESTO HOMBRES	MAD	ARCOMADRID	2ª DIVISIÓN
8	ARCO COMPUESTO HOMBRES	CLE	LA FLECHA	2ª DIVISIÓN
<b>ARCO COMPUESTO MUJERES</b>				
1	ARCO COMPUESTO MUJERES	MAD	INFORMÁTICA COMPUESTO	DIVISIÓN ÚNICA
2	ARCO COMPUESTO MUJERES	MAD	ETSIT COMPUESTO MUJERES	DIVISIÓN ÚNICA
3	ARCO COMPUESTO MUJERES	CLE	ARCO CLUB QUEEN	DIVISIÓN ÚNICA
4	ARCO COMPUESTO MUJERES	BAL	SANTJOSEP.NET	DIVISIÓN ÚNICA
5	ARCO COMPUESTO MUJERES	EXT	LAS CHICAS DEL DRAGÓN	DIVISIÓN ÚNICA
<b>ARCO COMPUESTO MIXTO</b>				
1	ARCO COMPUESTO MIXTO	MAD	INFORMÁTICA COMPUESTO MIXTO I	1ª DIVISIÓN
2	ARCO COMPUESTO MIXTO	MAD	ETSIT COMPUESTO MIXTO 1	1ª DIVISIÓN
3	ARCO COMPUESTO MIXTO	BAL	SANTJOSEP.NET B	1ª DIVISIÓN
4	ARCO COMPUESTO MIXTO	MAD	ETSIT COMPUESTO MIXTO 2	1ª DIVISIÓN
5	ARCO COMPUESTO MIXTO	MAD	INFORMÁTICA COMPUESTO MIXTO II	1ª DIVISIÓN
6	ARCO COMPUESTO MIXTO	BAL	SANTJOSEP.NET A	1ª DIVISIÓN
7	ARCO COMPUESTO MIXTO	MAD	COLMENAR MIXTO COMPUESTO	1ª DIVISIÓN
8	ARCO COMPUESTO MIXTO	CLM	ÁGUILA IMPERIAL COMPUESTO MIXTO	1ª DIVISIÓN
1	ARCO COMPUESTO MIXTO	CLE	ARCO CLUB DEEP	2ª DIVISIÓN
2	ARCO COMPUESTO MIXTO	EXT	SAN JORGE MIXTO	2ª DIVISIÓN
3	ARCO COMPUESTO MIXTO	CLE	ARCO CLUB PURPLE	2ª DIVISIÓN
4	ARCO COMPUESTO MIXTO	CLE	LA FLECHA MIXTO II	2ª DIVISIÓN
5	ARCO COMPUESTO MIXTO	MEL	ÁNFORA 1	2ª DIVISIÓN
6	ARCO COMPUESTO MIXTO	GAL	ARCOBARCO	2ª DIVISIÓN
7	ARCO COMPUESTO MIXTO	GAL	PRADO DO FORNO	2ª DIVISIÓN
8	ARCO COMPUESTO MIXTO	CLE	LA FLECHA MIXTO I	2ª DIVISIÓN

De acuerdo a la [clasificación en la fase previa de la Liga Nacional](#), y pendientes de recibir la confirmación de los equipos participantes, éstos se dividirían en los siguientes grupos:

RECURVO HOMBRES	1ª división: 8 equipos	2ª división: 8 equipos
RECURVO MUJERES	División única: 1 grupo de 7 equipos	
RECURVO MIXTO	1ª división: 8 equipos	2ª división: 7 equipos
COMPUESTO HOMBRES	1ª división: 8 equipos	2ª división: 8 equipos
COMPUESTO MUJERES	División única: 1 grupo de 5 equipos	
COMPUESTO MIXTO	1ª división: 8 equipos	2ª división: 8 equipos



Todos los equipos participantes en esta fase final deberán remitir el **ANEXO I** de esta circular, cumplimentado, **antes del lunes, 12 de junio de 2023 a las 23:59** (hora peninsular), a la dirección de correo electrónico: [secretaria.tecnica@federarco.es](mailto:secretaria.tecnica@federarco.es)

A partir de esa fecha sólo se aceptarán cambios por lesión o causa mayor justificada.

La no recepción en tiempo y en forma implicará la renuncia a la participación, procediendo a su sustitución por el siguiente equipo clasificado.

En caso de renuncia por parte de alguno de los equipos clasificados para disputar la fase final, su plaza correría para el siguiente equipo clasificado en la fase previa.

## 2. DESARROLLO DE LA FASE FINAL

La fase final estará compuesta, en todas las categorías, por una fase de grupos y una posterior ronda eliminatoria.

Los enfrentamientos en arco recurvo se desarrollarán al mejor de cuatro (4) sets de cuatro (mixtos) o seis flechas (hombres y mujeres), a razón de dos flechas por deportista, en 80 (mixtos) o 120 segundos (hombres y mujeres), sobre la diana a 70 metros

Los enfrentamientos en arco compuesto se desarrollarán a tanteo acumulativo tras cuatro (4) tandas de cuatro (mixtos) o seis flechas (hombres y mujeres), a razón de dos flechas por deportista, en 80 (mixtos) o 120 segundos (hombres y mujeres), sobre la diana a 50m.

### 2.1 CONSIDERACIONES FASE DE GRUPOS

- Todos los equipos que componen cada grupo se enfrentarán entre sí, generándose una clasificación final de cada grupo.
- Cada encuentro otorgará 2 puntos al vencedor y 1 punto en caso de que los dos equipos contendientes empaten en su enfrentamiento.
- En caso de que dos equipos empaten a puntos, el empate se resolverá a favor del equipo ganador del enfrentamiento directo entre ambos en la fase de grupos.
- Si éstos hubieran empatado, el empate se resolverá con una flecha de desempate.
- En caso de que el empate implicara a más de dos equipos, éste se resolvería atendiendo a los siguientes criterios:
  - 1) Se establece una clasificación en base a los enfrentamientos directos entre los equipos implicados, atendiendo al número de puntos obtenidos en dichos enfrentamientos.
  - 2) Si el empate persiste, se tirará una flecha de desempate entre los equipos implicados.
  - 3) Si la flecha de desempate dilucidara alguno de los puestos, pero aún así persistiera el empate entre algún equipo, se repetiría la flecha de desempate entre los equipos implicados.

Una vez finalizados los encuentros y los desempates se creará una clasificación de cada grupo, que determinará los cruces de la fase eliminatoria.



### 2.2 ELIMINATORIAS

Los puestos finales en cada categoría vendrán establecidos por los siguientes enfrentamientos:

#### ARCO RECURVO HOMBRES – 1ª DIVISIÓN

Cuartos de final      **(1)** 1º vs 8º    **(2)** 2º vs 7º    **(3)** 3º vs 6º    **(4)** 4º vs 5º

5º al 8º puesto

Semifinales            **(5)** Perdedor(1) vs Perdedor(4)      **(6)** Perdedor(2) vs Perdedor(3)

Puestos 7º y 8º        **(9)** Perdedor (5) vs Perdedor (6)

Puestos 5º y 6º        **(10)** Ganador (5) vs Ganador (6)

1º al 4º puesto

Semifinales            **(7)** Ganador (1) vs Ganador (4)      **(8)** Ganador (2) vs Ganador (3)

Final BRONCE        **(11)** Perdedor (7) vs Perdedor (8)

Final ORO              **(12)** Ganador (7) vs Ganador (8)

- ARCO RECURVO HOMBRES – 2ª DIVISIÓN

Cuartos de final      **(13)** 1º vs 8º    **(14)** 2º vs 7º    **(15)** 3º vs 6º    **(16)** 4º vs 5º

5º al 8º puesto

Semifinales            **(17)** Perdedor (13) vs Perdedor (16) **(18)** Perdedor(14) vs Perdedor(15)

Puestos 7º y 8º        **(21)** Perdedor (17) vs Perdedor (18)

Puestos 5º y 6º        **(22)** Ganador (17) vs Ganador (18)

1º al 4º puesto

Semifinales            **(19)** Ganador (13) vs Ganador (16) **(20)** Ganador (14) vs Ganador (15)

Final BRONCE        **(23)** Perdedor (19) vs Perdedor (20)

Final ORO              **(24)** Ganador (19) vs Ganador (20)

- ARCO RECURVO MUJERES

Cuartos de final      1º vs bye      **(25)** 2º vs 7º    **(26)** 3º vs 6º    **(27)** 4º vs 5º

7º puesto              Perdedor (25)

Puestos 5º y 6º        **(30)** Perdedor (26) vs Perdedor (27)

1º al 4º puesto

Semifinales            **(28)** 1º vs Ganador (27)      **(29)** Ganador (25) vs Ganador (26)

Final BRONCE        **(31)** Perdedor (29) vs Perdedor (30)

Final ORO              **(32)** Ganador (29) vs Ganador (30)



- ARCO COMPUESTO HOMBRES – 1ª DIVISIÓN

Cuartos de final      **(33)** 1º vs 8º    **(34)** 2º vs 7º    **(35)** 3º vs 6º    **(36)** 4º vs 5º

5º al 8º puesto

Semifinales            **(37)** Perdedor (33) vs Perdedor (36) **(38)** Perdedor (34) vs Perdedor (35)

Puestos 7º y 8º        **(41)** Perdedor (37) vs Perdedor (38)

Puestos 5º y 6º        **(42)** Ganador (37) vs Ganador (38)

1º al 4º puesto

Semifinales            **(39)** Ganador (33) vs Ganador (36) **(40)** Ganador (34) vs Ganador (35)

Final BRONCE        **(43)** Perdedor (41) vs Perdedor (42)

Final ORO              **(44)** Ganador (41) vs Ganador (42)

- ARCO COMPUESTO HOMBRES – 2ª DIVISIÓN

Cuartos de final      **(45)** 1º vs 8º    **(46)** 2º vs 7º    **(47)** 3º vs 6º    **(48)** 4º vs 5º

5º al 8º puesto

Semifinales            **(49)** Perdedor (45) vs Perdedor (48) **(50)** Perdedor (46) vs Perdedor (47)

Puestos 7º y 8º        **(53)** Perdedor (49) vs Perdedor (50)

Puestos 5º y 6º        **(54)** Ganador (49) vs Ganador (50)

1º al 4º puesto

Semifinales            **(51)** Ganador (45) vs Ganador (48) **(52)** Ganador (46) vs Ganador (47)

Final BRONCE        **(55)** Perdedor (51) vs Perdedor (52)

Final ORO              **(56)** Ganador (51) vs Ganador (52)

- ARCO COMPUESTO MUJERES

Cuartos de final      1º bye            2º bye            3º bye            **(57)** 4º vs 5º

1º al 4º puesto

Semifinales            **(58)** 1º vs Ganador (45)      **(59)** 2º vs 3º

Final BRONCE        **(60)** Perdedor (46) vs Perdedor (47)

Final ORO              **(61)** Ganador (46) vs Ganador (47)



- ARCO RECURVO MIXTO – 1ª DIVISIÓN

Cuartos de final      **(62)** 1º vs 8º    **(63)** 2º vs 7º    **(64)** 3º vs 6º    **(65)** 4º vs 5º

5º al 8º puesto

Semifinales

**(66)** Perdedor (62) vs Perdedor (65) **(67)** Perdedor (63) vs Perdedor (64)

Puestos 7º y 8º

**(70)** Perdedor (66) vs Perdedor (67)

Puestos 5º y 6º

**(71)** Ganador (66) vs Ganador (67)

1º al 4º puesto

Semifinales

**(68)** Ganador (62) vs Ganador(65) **(69)** Ganador (63) vs Ganador (64)

Final BRONCE

**(72)** Perdedor (68) vs Perdedor (69)

Final ORO

**(73)** Ganador (68) vs Ganador (69)

- ARCO RECURVO MIXTO – 2ª DIVISIÓN

Cuartos de final      1º vs bye      **(74)** 2º vs 7º    **(75)** 3º vs 6º    **(76)** 4º vs 5º

7º puesto

Perdedor (74)

Puestos 5º y 6º

**(79)** Perdedor (26) vs Perdedor (27)

1º al 4º puesto

Semifinales

**(77)** 1º vs Ganador (76)      **(78)** Ganador (74) vs Ganador (75)

Final BRONCE

**(80)** Perdedor (77) vs Perdedor (78)

Final ORO

**(81)** Ganador (77) vs Ganador (78)

- ARCO COMPUESTO MIXTO – 1ª DIVISIÓN

Cuartos de final      **(82)** 1º vs 8º    **(83)** 2º vs 7º    **(84)** 3º vs 6º    **(85)** 4º vs 5º

5º al 8º puesto

Semifinales

**(86)** Perdedor (81) vs Perdedor (85) **(87)** Perdedor (83) vs Perdedor (84)

Puestos 7º y 8º

**(90)** Perdedor (86) vs Perdedor (87)

Puestos 5º y 6º

**(91)** Ganador (86) vs Ganador (87)

1º al 4º puesto

Semifinales

**(88)** Ganador (81) vs Ganador (66) **(89)** Ganador (64) vs Ganador (65)

Final BRONCE

**(92)** Perdedor (88) vs Perdedor (89)

Final ORO

**(93)** Ganador (88) vs Ganador (89)



- ARCO COMPUESTO MIXTO – 2ª DIVISIÓN

Cuartos de final      **(94)** 1º vs 8º    **(95)** 2º vs 7º    **(96)** 3º vs 6º    **(97)** 4º vs 5º

5º al 8º puesto

Semifinales            **(98)** Perdedor (94) vs Perdedor (97) **(99)** Perdedor (95) vs Perdedor (96)

Puestos 7º y 8º        **(102)** Perdedor (86) vs Perdedor (87)

Puestos 5º y 6º        **(103)** Ganador (86) vs Ganador (87)

1º al 4º puesto

Semifinales            **(100)** Ganador (94) vs Ganador (97) **(101)** Ganador (95) vs Ganador (96)

Final BRONCE        **(104)** Perdedor (88) vs Perdedor (89)

Final ORO              **(105)** Ganador (88) vs Ganador (89)

### 2.3 HORARIO PREVISTO

#### Sábado 17 de junio

08:00            Autorización de acceso al campo de tiro  
Recepción y acreditación de participantes:  
                         equipos arco recurvo y arco compuesto hombres y mujeres.  
Control de acceso y revisión de material

09:00            Tiradas de calentamiento

09:30            Encuentros fase de grupos

14:00            Fin de la fase de grupos

15:00            Autorización de acceso al campo de tiro  
Recepción y acreditación de participantes:  
                         equipos arco recurvo mixto y arco compuesto mixto.  
Control de acceso y revisión de material.

15:40            Tiradas de calentamiento

16:00            Encuentros fase de grupos  
Cuartos de final y semifinales

#### Domingo 18 de junio

08:00            Autorización de acceso al campo de tiro

08:30            Tiradas de prácticas enfrentamientos cuartos de final

09:00            Cuartos de final (RH, RM, CH, CM)  
Semifinales (RH, RM, CH, CM)  
Finales por las medallas de bronce y puestos del 5º al 8º (RH, RM CH, CM)  
Finales por las medallas de bronce y puestos del 5º al 8º (RX, CX)



- 12:00            Finales en tiro alterno:
- ORO compuesto mixto
  - ORO compuesto mujeres
  - ORO compuesto hombres
  - ORO recurvo mixto
  - ORO recurvo mujeres
  - ORO recurvo hombres
- Ceremonia de premiación y clausura.

### 2.4 CONSIDERACIONES GENERALES

- El equipo deberá estar completo antes de acceder al campo, con todo lo necesario para pasar revisión de material y de uniformidad.
- Los equipos deberán confirmar qué deportistas participarán en la fase final por medio del ANEXO I de esta circular. Estos deportistas deben constar en la relación de deportistas inscritos al inicio de la Liga.
- Sólo se proporcionará **una acreditación de capitán de equipo** por cada equipo participante, y será válida mientras el equipo esté en competición. Cualquier miembro de un equipo puede actuar como capitán de dicho equipo.
- Sólo se proporcionará **una acreditación de técnico** por equipo participante. Dicho técnico deberá estar inscrito en el formulario correspondiente a equipo y deberá contar con la licencia de técnico en vigor.
- Todos los componentes de un equipo, incluidos el capitán y el técnico, deberán ir convenientemente uniformados, de acuerdo con la normativa de vestuario que se recoge en la Normativa 2201 de Competiciones y Eventos RFETA. La única excepción que se realizará a este respecto es que no será obligatorio que todos los miembros de un equipo lleven manguitos o camiseta térmica, ni será obligatorio que todos los componentes de un equipo lleven pantalón largo, corto o falda (eso sí, la prenda inferior deberá ser del mismo color y diseño general para todos los componentes del equipo)
- cada enfrentamiento se tirará con cada uno de los dos equipos contendientes colocados en dianas contiguas, lo que conlleva que a la conclusión de cada enfrentamiento, cada equipo deberá desplazarse a la diana que le corresponda.
- los equipos podrán decidir cuántos miembros del equipo van a la línea de dianas a tantear y a recoger las flechas
- En la línea de tiro tan sólo estarán presentes los tres deportistas que tiren la eliminatoria (dos en el caso de los equipos mixtos) y un capitán, convenientemente uniformados. El técnico acreditado deberá permanecer, en todo caso, en la línea de espera.
- Los equipos podrá cambiar su formación entre los distintos enfrentamientos.





### 3. UNIFORMIDAD y MEDALLAS

Se aplicará lo establecido en los reglamentos y normativas vigentes.

### 4. ANTIDOPAJE y CONTROLES DE ALCOHOLEMIA

En la competición se aplicará lo establecido por la [Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte](#) y la [Agencia Mundial Antidopaje](#).

Recientemente se han publicado novedades en la lista de sustancias prohibidas en el deporte, dado que el uso de glucocorticoides, a partir del 1 de enero de 2022, estará prohibido en competición cuando sea administrado por, vía oral, vía rectal, o por cualquier vía inyectable.

Toda la información disponible en el área de antidopaje de la página web de la RFETA:

- [Modificaciones WADA 2022](#)
- [Documentación antidopaje](#)

La RFETA podrá realizar **controles de alcoholemia** durante la competición de manera aleatoria, tal y como establece el Reglamento WA en libro número 6), con el fin de preservar la salud y la integridad física de los participantes, además de velar por el cumplimiento de las directrices que establecen la prohibición de consumir bebidas alcohólicas en recintos deportivos.

### 5. RECLAMACIONES


Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 25 € y debe ser efectuada por escrito (ver Reglamento WA 3.13).

Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se seguirán los procedimientos que dictaminen los reglamentos de WA y RFETA.

Madrid, 7 de junio de 2023  
Rifaat Chabouk  
Secretario General RFETA



### ANEXO I

		<b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EQUIPOS</b>	
		<b>FASE FINAL LIGA NACIONAL RFETA DE CLUBES</b>	
		<b>TROFEO LOTERÍAS 2022-2023</b>	
<b>NOMBRE DEL CLUB</b>			
<b>NOMBRE DEL EQUIPO</b>			
<b>CATEGORÍA</b>			
<b>PERSONA DE CONTACTO</b> (móvil + correo electrónico)			
<b>COMPONENTES DEL EQUIPO</b>			
<b>DEPORTISTAS (de entre los inscritos en la relación original de miembros del equipo)</b>			
Nombre	Apellidos	Nº licencia deportista	Fecha de nacimiento
<b>TÉCNICO</b>			
Nombre	Apellidos	Nº licencia técnico	Sexo
<b>CAPITÁN (en caso de ser alguien distinto a los referenciados en los campos anteriores)</b>			
Nombre	Apellidos	Nº licencia	Sexo
En.....,a ..... de ..... de 2023			
Firma del presidente del club			



### ANEXO II CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias.

El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la RFETA.

El o la participante declara y manifiesta:

- 1) Que es conocedor/a del protocolo y guía que tiene publicada la RFETA en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

Dicho protocolo se encuentra disponible en el siguiente enlace:  
<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/protocolo-covid-19>

- 2) Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

- 3) Que se compromete a no acudir ni participar en la competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

- 4) Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.

- 5) Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.

- 6) Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.



7) Que acepta que la RFETA adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la RFETA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

8) Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FEDERACIÓN ESPAÑOLA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

9) Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10) Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a, director de la competición o delegado/a RFETA).

11) Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.



### ANEXO III: CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO, en adelante la RFETA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la RFETA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la RFETA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la RFETA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos



### ANEXO IV: TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la **Real Federación Española de Tiro con Arco**, con N. I. F. **Q2878039C**, y domicilio en **Calle Altamirano 30, 1º derecha (28008 Madrid)**. Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en [rfeta@federarco.es](mailto:rfeta@federarco.es), junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado **Delegado de Protección de Datos** a **Persevera, S. L. U.**, en la persona de **Manuel del Palacio**. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico [mdp.dpo@perseveragrupo.com](mailto:mdp.dpo@perseveragrupo.com) o a través de la siguiente dirección de correo postal:

**C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).**

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos